



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-092/2022.
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 28 DE OCTUBRE DEL 2022.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE:

Estimada C. atendiendo a su solicitud identificado con el número de folio 161281422000018 recibida el día 07/10/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información:

1. Los programas o acciones que realiza actualmente el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia. En particular, se solicita: el nombre del programa de gobierno; tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso); los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso); la cantidad y periodicidad del apoyo otorgado; año a partir del cual comenzó a operar el programa; tipo de infantes atendidos (por ejemplo, si se aceptan con alguna discapacidad) y rango de edad. De ser el caso, el nombre y la ubicación de la Estancia beneficiaria, la cantidad de niños atendidos por cada Estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma; o la información que tenga disponible. De ser el caso, indicar si se apoya a alguna estancia que antes era beneficiaria del extinto programa federal "Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras".

Se anexa la siguiente información por parte de las direcciones de SMDIF y Desarrollo Social respecto a lo solicitado, mencionando toda la información respecto a los programas o acciones en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia en el municipio de San Lucas Michoacán de Ocampo, de igual forma se le podrá atender en el H. Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán de Ocampo para cualquier duda o aclaración. El documento Excel generado por el área de SMDIF lo podrá encontrar en la siguiente hipervínculo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwMPNaZfYvB8BOqZgpljCXgi5Rogrxme/edit?usp=sharing&oid=114658450067807346579&rtpof=true&sd=true>

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:



DIRECCIÓN DE SISTEMAS

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.

DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

C.c.p. Archivo.

Pág. 01

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



SISTEMA MUNICIPAL  
**DIF**  
SAN LUCAS



**Asunto: El que se indica.**

San Lucas, Michoacán a 28 de octubre de 2022.

**C. Isc. Gilberto Cortés Castillo**  
**Director de sistemas computacionales y responsable**  
**de la unidad de transparencia y acceso a la información**  
**pública del H. Ayuntamiento de San Lucas, Mich.**  
**Presente**

Por medio de este conducto de la manera más atenta le informo a Usted que se le dio seguimiento al número de oficio *ST-088/2022*, emitido por la dirección digna a su cargo para atender el folio con referencia **161281422000018**, en la que solicita la transparencia de información de los servicios y programas que ofrece el SMDIF para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia.

Es importante decir, que en el oficio pronunciado, sugirió que dicha información de acciones gubernamentales estuviesen contenida en un archivo de Excel. El cual se entregara de forma digital, con impresión física de la presente como certificado de que se cumplió con dicha encomienda.

Sin más que decir al respecto, me despido de Usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**

**Psic. Luis Alberto García Herrera**  
**Director del Sistema Municipal DIF**  
**de San Lucas, Michoacán**



C.c.p. Archivo.

Calle 20 de Noviembre S/N. Col. Centro. San Lucas Mich.  
Correo electrónico: [dif.sanlucas.mich@gmail.com](mailto:dif.sanlucas.mich@gmail.com) Tel. 4356880637



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°:	076/DSSL/ 2022
ASUNTO:	SOLICITUD

**C. ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO**  
DIRECTOR DE SISTEMAS  
COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
LUCAS.

SAN LUCAS, MICHOACÁN 21 DE OCTUBRE DEL 2022

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA Y EN RESPUESTA A SU OFICIO N° ST-088/2022 DONDE SE NOS SOLICITA INFORMAR A USTED SOBRE LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EXISTENTES EN LA DIRECCION A MI CARGO, CON RESPECTO A LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS.

A CONTINUACIÓN, LE ANEXO LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

FAMILIAS CUIDADORAS DE NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER:

ES UN PROGRAMA ESTATAL QUE DIO INICIO DESDE ENERO DEL 2022 Y DIRIGIDO A LAS FAMILIAS QUE DESAFORTUNADAMENTE TIENEN UN HIJO O NIÑO CON CANCER Y PENSANDO EN ELLOS SE CREO EL PROGRAMA DE RECURSO ECONOMICO PARA AYUDAR EN LOS CUIDADOS, MEDICAMENTOS Y GASTOS DE CITAS MEDICAS.

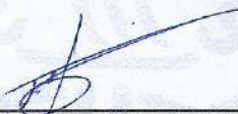
EN NUESTRO MUNICIPIO CONTAMOS CON 5 FAMILIAS CUIDADORAS DE NIÑAS Y NIÑO CON CANCER, RECIBIENDO UN RECURSO ECONOMICO DE \$4,000 PESOS MENSUALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN PRESTADA, ME DESPIDO ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.



ATENTAMENTE

DESARROLLO SOCIAL

  
TEC. FREDY RIOS CRUZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.C.P. Archivo/Desarrollo Social

Av. Servando Chávez Hernández  
Oriente No. 1 Col. Centro  
San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
Tel. (435) 67 8 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-088/2022.
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 12 DE OCTUBRE DEL 2022.

C. ARLIA SAUCEDO FLORES.  
PRESIDENTA DEL SMDIF MUNICIPAL.

CON AT'N: C. FREDY RIOS CRUZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

PRESENTE:

Estimada C. Arlia Saucedo Flores y C. Fredy Rios Cruz, se le solicita atender la siguiente información del folio 161281422000018 recibida el día 07/10/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información:

Con base en el artículo 115, fracción III, inciso i) de la Constitución Política Mexicana-en donde se señala que las legislaturas municipales determinarán con base en las capacidades administrativas y financieras los servicios que los municipios brindarán a su población- se solicita la siguiente información de preferencia en un archivo de Excel:

1. Los programas o acciones que realiza actualmente el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia. En particular, se solicita: el nombre del programa de gobierno; tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso); los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso); la cantidad y periodicidad del apoyo otorgado; año a partir del cual comenzó a operar el programa; tipo de infantes atendidos (por ejemplo, si se aceptan con alguna discapacidad) y rango de edad. De ser el caso, el nombre y la ubicación de la Estancia beneficiaria, la cantidad de niños atendidos por cada Estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma; o la información que tenga disponible. De ser el caso, indicar si se apoya a alguna estancia que antes era beneficiaria del extinto programa federal "Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras".

Además, se anexa la información solicitada en la Plataforma de Transparencia en caso de requerir alguna otra información.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE:



*[Firma manuscrita]*



ISC. GILBERTO CORTES CASTILLA  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS  
DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

*[Firma manuscrita]*  
Por: *[Firma manuscrita]*

Recibi  
13/10/22  
*[Firma]*

C.c.p. Archivo.

Pág. 01

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com

07/10/2022 11:57:18 AM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio: 161281422000018  
Fecha de presentación: 07/10/2022 11:57:18 AM  
Nombre del solicitante:  
Sujeto Obligado: SAN LUCAS

Con base en el artículo 115, fracción III, inciso i) de la Constitución Política Mexicana-en donde se señala que las legislaturas municipales determinarán con base en las capacidades administrativas y financieras los servicios que los municipios brindarán a su población- se solicita la siguiente información de preferencia en un archivo de Excel:

Los programas o acciones que realiza actualmente el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia. En particular, se solicita: el nombre del programa de gobierno; tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso); los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso); la cantidad y periodicidad del apoyo otorgado; año a partir del cual comenzó a operar el programa; tipo de infantes atendidos (por ejemplo, si se aceptan con alguna discapacidad) y rango de edad. De ser el caso, el nombre y la ubicación de la Estancia beneficiaria, la cantidad de niños atendidos por cada Estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma; o la información que tenga disponible. De ser el caso, indicar si se apoya a alguna estancia que antes era beneficiaria del extinto programa federal "Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras".

Información solicitada

Documentación anexada

### FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 07/10/2022, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	08/11/2022
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	14/10/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	21/10/2022